

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. Anuncio de notificación de 19 de septiembre de 2024 en procedimientos de Instrucción de Protección Internacional y Apatridia.

ID: N2400595835

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiendo sido posible practicar la notificación en el domicilio comunicado por los interesados a tal efecto, por el presente anuncio se procede a la notificación del requerimiento de la documentación que es necesaria para poder continuar con el procedimiento de reconocimiento de la protección internacional iniciado por las personas que se relacionan:

Nº DE EXPEDIENTE	NIE	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
220801250020	Y-9181130G	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
222806211830	Y-9316277A	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
223005120470	Y-9543590F	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
203008270060	Y-8238925V	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
203008270020	Y-8238739S	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
203008250030	Y-8235684L	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
222904080970	Y-9130951B	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
223007190060	Y-9729003V	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
223006010170	Y-9616553Z	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
222806010990	Y-9733515K	DOCUMENTACION-ALEGACIONES

El contenido íntegro de los citados requerimientos se encuentra disponible en la carpeta ciudadana.

Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, de no aportar la documentación requerida, y transcurridos treinta días desde la fecha de publicación de este anuncio sin que se hayan puesto en contacto con la autoridad competente de asilo, se pondrá fin al procedimiento mediante el archivo de su solicitud.

MADRID, 19 de septiembre de 2024.- Subdirección General de Instrucción de Protección Internacional y Apatridia, Maria de la Cruz Fajardo Vizcayno

cve: BOE-N-2024-2ba7bc4aa112a52a9f2adea4bd7ea63054c99368
Verificable en <https://www.boe.es>